



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE UNCONTRATISTA PARA FIJAR LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE CON DESTINO A LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a las doce horas, del día cinco de Diciembre de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D^a. Manuela Nieto Márquez Nieto, por el Grupo Municipal PSOE.
D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos,
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D^a. Ana Ruiz Abellán, y D. Ismael Sosmozas Díaz, en representación de FOLDER, D. Ramón Coello Rodríguez y D. Oscar Rivas, en representación Mirian Rivas, y D. Marcos Musmeci, en repres. De Leype.

El presupuesto del presente contrato es de 170.000 € más IVA (importe del IVA 35.700 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, resultando lo siguiente:

LICITADORES	OBSERVACIONES
1.- MIRIAM RIVAS GARCIA, S.L.	- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
2.- FOLDER	- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

3.- GRUPO SIFU	Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
4.- CASA RUIZ MOROTE	Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
5.- LEYPE	Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

Primero.- Admitir la documentación presentada por los licitadores presentados.

Segundo.- Abrir el sobre B “criterios no cuantificables automáticamente”, y remitir el jefe de negociado de compras D. José Antonio Domínguez, para su informe.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA